



**PROCESO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL – ARQUITECTO- DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.**

Con fecha 30 de marzo de 2023, se publicó en el tablón de anuncios de la página web, el acuerdo adoptado por el Tribunal calificador; con indicación expresa de que, conforme a la base octava de la convocatoria, los participantes dispondrían de un plazo de tres días hábiles para presentar reclamaciones respecto a la valoración obtenida en la segunda fase; y que, una vez transcurrido el plazo indicado, si no fuera necesario realizar modificación alguna en las calificaciones, se acordaría anular la entrevista correspondiente a la fase 3 -habida cuenta que el número de candidatos que han superado las dos fases es igual al número de plazas convocadas; y proponer al órgano competente que proceda a los nombramientos correspondientes como funcionarios de carrera.

Habida cuenta que ha transcurrido el plazo de tres días hábiles sin que se haya formulado reclamación respecto a la valoración obtenida en la fase segunda -formación-, el proceso debe continuar en ejecución del acuerdo adoptado por el Tribunal, citado anteriormente, en los términos siguientes:

**Primero.-** Acordar la anulación de la entrevista correspondiente a la fase 3, habida cuenta que el número de candidatos que han superado las dos fases es igual al número de plazas convocadas; y ello de conformidad con lo indicado en la base octava del procedimiento.

**Segundo.-** Proponer al órgano competente que proceda a los nombramientos correspondientes como funcionarios de carrera, de conformidad con la siguiente relación de aspirantes:



Documento asociado al Expediente N° 2018008699

Gerencia Municipal de Urbanismo  
C/ Bencomo, 16. 38201 La Laguna - Tenerife.

[www.urbanismolalaguna.com](http://www.urbanismolalaguna.com)  
Tfno.: 922 601200

<b>Firmado por:</b> ELISABETH HAYEK RODRIGUEZ - Jefe de Servicio <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 05-04-2023 09:08:20	
Nº expediente administrativo: 2022-009136 Código Seguro de Verificación (CSV): D753EFF715B259D08C141953F7C81AF3 Comprobación CSV: <a href="https://sede.urbanismolaguna.es/publico/documento/D753EFF715B259D08C141953F7C81AF3">https://sede.urbanismolaguna.es/publico/documento/D753EFF715B259D08C141953F7C81AF3</a>		
Fecha de sellado electrónico: 05-04-2023 09:09:24 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	

NOMBRE	Puntuación experiencia	Puntuación formación	Puntuación total
GONZÁLEZ COLINO, VICENTE	60	25	85
GÓMEZ ASCANIO, ANA PILAR	60	25	85
TELLEZ CEREZAL, ELENA	60	25	85
SIMÓN FRANCO, BEATRIZ	60	25	85

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

La Secretaria del Tribunal  
Elisabeth Hayek Rodríguez



Documento asociado al Expediente N° 2018008699

Gerencia Municipal de Urbanismo  
C/ Bencomo, 16. 38201 La Laguna - Tenerife.

[www.urbanismolalaguna.com](http://www.urbanismolalaguna.com)  
Tfno.: 922 601200

<b>Firmado por:</b>	ELISABETH HAYEK RODRIGUEZ - Jefe de Servicio	Fecha: 05-04-2023 09:08:20	
N° expediente administrativo: 2022-009136 Código Seguro de Verificación (CSV): D753EFF715B259D08C141953F7C81AF3 Comprobación CSV: <a href="https://sede.urbanismolalaguna.es/publico/documento/D753EFF715B259D08C141953F7C81AF3">https://sede.urbanismolalaguna.es/publico/documento/D753EFF715B259D08C141953F7C81AF3</a>			
Fecha de sellado electrónico: 05-04-2023 09:09:24	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-04-2023 09:09:30	